



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES DE **TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA (CÓDIGO 4065)**, (RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018).

Vista la propuesta del Tribunal de Valoración número 4, encargado de juzgar las pruebas y valorar los méritos de los candidatos, en el proceso selectivo convocado mediante Resolución de fecha 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes de la categoría profesional **TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA (CÓDIGO 4065)**, correspondientes al Grupo IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y de acuerdo a las atribuciones legalmente conferidas, RESUELVO lo siguiente:

**PRIMERO.** - Aprobar la selección de personal efectuada por Acuerdo del Tribunal antes citado, ordenando se produzca la formalización del contrato que corresponda a favor de los candidatos con mejor derecho, que son los relacionados en Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.** - Los efectos económicos y administrativos, así como la fecha de incorporación a su destino de las personas seleccionadas, serán acordados y resueltos por Resolución de la Dirección de Recursos Humanos.

**TERCERO.** - Los aspirantes que obtengan más de una plaza en este proceso selectivo, habrán de optar por una de ellas, en el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en la que dicho aspirante sea adjudicatario de una nueva plaza.

**CUARTO.** - De acuerdo a lo dispuesto en los apartados 2.1 y 9 de la Resolución que rige este proceso de selección, previamente a la formalización del contrato, las personas adjudicatarias deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria. Para ello, dispondrán de un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, para la aportación de la documentación original justificativa.

**QUINTO.** - Se informa a los participantes en esta Convocatoria que la documentación presentada, junto con su solicitud de participación, permanecerá en los Archivos del Servicio de Selección del Personal de Administración y Servicios el tiempo que marque la normativa de aplicación.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Sevilla, 15 de diciembre de 2021.

EL RECTOR, P.D.  
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==	Fecha	15/12/2021
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==</a>		





## ANEXO

### CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE A PERSONAL LABORAL (RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018).

#### RELACIÓN DE PERSONAS QUE OBTIENEN PLAZA

#### CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA (CÓDIGO 4065)

APellidos y Nombre
ALVES OLANDA, ASCENSION
ANDRADES ESCALANTE, MARIA DOLORES
AUGOUSTATOS ZARCO, IRENE CARMEN
AVILES MALDONADO, CECILIA
BECERRA DIAZ, ANTONIO
BENITEZ BARQUERO, JUAN PEDRO
BENITO BENITO, MELCHOR
CANDIL GIJON, JOSE RAMON
CORCOLES DEL VALLE, MANUEL
CRUZ DE LA CRUZ, CONCEPCION LUISA DE LA
FERNANDEZ LAGARES, JUAN MANUEL
FERNANDEZ LOBATO, MARIA FERNANDA
GARCIA MILLAN, JOSEFA
GARRIDO HEDRERA, JOSEFA
GUERRERO TORRES, FRANCISCO
GUZMAN RUIZ, MARIA DE LOS REYES
HIDALGO MANRIQUE, MARIA CARMEN
JAIME MORALO, FRANCISCO DE ASIS
JIMENEZ UBRIC, JOSE ANTONIO
LOIS ORTIZ, MARIA DEL CARMEN
LUQUE INFANTES, RAUL
MALDONADO GALLEGO, OLGA
MARQUEZ RODRIGUEZ, DOLORES
MOLINA SANZ, LIDIA
MONTSEIRIN PORTILLO, MARIA PILAR
MONTOTO SARRIA, MARIA SALOME
MORON SUAREZ, DOLORES
MUÑOZ GARCIA, YOLANDA
MUÑOZ LOPEZ, ISABEL MARIA
MUÑOZ MARTIN, MARIA DE GRACIA
MURILLO CASTILLO, JOSE JAIME
NAVARRO CARRASCO, JUAN MANUEL
OJEDA UTRERA, FRANCISCO JAVIER
PARDO CASSIN, MARIA DOLORES
PARDO GONZALEZ-NANDIN, MARIA ANGELES
REINA NAVARRO, MARIA DEL MAR

Código Seguro De Verificación	gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==	Fecha	15/12/2021
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==</a>		





APellidos y Nombre
RICO VILLALON, MANUELA
RIOS PEÑA, REMEDIOS
RODRIGUEZ AMBROSIO, DIONISIA
RODRIGUEZ OJEDA, FRANCISCO DE ASIS
RODRIGUEZ ROMERO, LAURA
RUIZ LABRADOR, MARIA DEL CARMEN
SALADO HIDALGO, ROSA MARIA
SARDINA DE LOS SANTOS, ELISABETH
SEDA MORALES, ANA MARIA
SUAREZ SANCHEZ, OLGA MARIA
VAZQUEZ GAMARRO, JULIO ANTONIO
VELAZQUEZ CANO, MARIA DE LOS REYES

Código Seguro De Verificación	gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==	Fecha	15/12/2021
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gDhf6XDrGhSduehzF7CEHA==</a>		

